Pasaje, 30 de Abril de 2013

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

De nuestras consideraciones

Yo, Néstor Emilio Guzmán Barboto con CI 0703342162, REPRESENTANTE LEGAL de GRUPEXCONSUR S.A. con RUC 0791731771001, AUTORIZO al Ing.Com. Paulo Cesar Flores Balcázar con CI 0703530105 para que realice cualquier trámite correspondiente a la compañía que represento.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Néstor Emilio Guzmán Barboto

CI 0703342162

GERENTE DE GRUPEXCONSUR S.A.

https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAfiliacion.jsp...

14/04/2013 10:20

NOTARÍA PÚBLICA PASAJE
El Oro - Ecuador

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-

2013-7-09-01-D867

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje , provincia de El Oro , el día de hoy **martes treinta de abril del dos mil trece** , ante mí, ante mí **ABOGADO GARY ALAN SÁNCHEZ PELÁEZ , NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE ENCARGADO DEL CANTÓN** , mediante acción de personal 1088-CJO-2013 de fecha 25 de Abril del 2013 , según la facultad que me otorga el Articulo dieciocho , comparece el señor **Ing. NESTOR EMILIO GUZMAN BARBOTO** con cedula de ciudadanía número 070334216-2 , quien manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , legalmente capaz ante la Ley para obligarse y contratar. Advertida de la pena que nuestra ley impone al delito de perjurio, declara por su honor y bajo juramento, reconocer como suya la firma y rubrica que antecede y es la que usa en todos sus actos, amparándome en lo que dispone el Articulo dieciocho , numeral nueve de la Ley Notarial Vigente , **doy fe**.--

Huella

Ab. Gary A. Sánchez P.
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE (E)
PASAJE - EL ORO

la L.O.R.T.I.) 429) autorizadas) 0) 419 553 725)